

Discurso político de Vox sobre los Menores Extranjeros No Acompañados *Vox Political Speech on Unaccompanied Foreign Minors*

Zakariae Cheddadi*

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

RESUMEN: El importante ascenso de Vox en el último año a nivel electoral ha contribuido a introducir nuevos discursos hasta el momento marginados en la agenda política de la opinión pública, siendo el discurso en contra de la inmigración y del islam bandera de esta organización a la hora de presentarse a nivel electoral. Coincide todo ello con que los Menores Extranjeros No Acompañados se han convertido en fuente de controversia política, debido a diferentes sucesos y a su situación política-legal. Por esto, atendiendo a este contexto, se propone estudiar el discurso de Vox sobre los MENAs en la red social Twitter durante el año 2019. Para ello, se utiliza la técnica de investigación cualitativa a través del análisis de discurso cuyo objeto de investigación es el discurso de Vox sobre los MENAs en Twitter durante el citado año. Los resultados de esta investigación arrojan tres argumentos tipo identificados en la aproximación de Vox a este fenómeno en esta red social: 1) «MENA» como parte de la deriva «progre»: Construyendo alternativa desde la «España Viva». 2) Guerra al asistencialismo social universal: En defensa de un Estado Social nativista. 3) Cuestión de seguridad: defender a nuestros barrios de los MENAs intrusos.

Palabras clave: MENA, menores, Vox, Discurso, Twitter.

ABSTRACT: *The important rise of Vox in the last year at the electoral level has contributed to introduce new discourses until now marginalized in the political agenda of the public opinion, being the discourse against the immigration and the Islam flag of this organization to be presented at the electoral level. This coincides with the fact that Unaccompanied Foreign Minors have become a source of political controversy, due to different events and their political-legal situation. For this reason, taking into account this context, it is proposed to study Vox's speech on the MENAs in the social network Twitter during the year 2019. To do this, we use the technique of qualitative research through the Case Study whose object of research is the Vox discourse on MENAs on Twitter during 2019. The results of this research reveal three standard arguments identified in Vox's approach to this phenomenon on this social network: 1) «MENA» as part of the «progre» drift: Building an alternative from «España Viva». 2) War on universal social welfare: In defence of a nativist social state. 3) Question of security: Defending our neighborhoods from intruders.*

Keywords: *MENA, Minors, Vox, Speech, Twitter.*

* **Correspondencia a/Correspondence to:** Zakariae Cheddadi. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea – zakariasung@gmail.com

Cómo citar/How to cite: Cheddadi, Zakariae (2020). «Discurso político de Vox sobre los Menores Extranjeros No Acompañados»; *Inguruak*, 69, 57-77. (<https://doi.org/10.1387/inguruak-69-2020-art04>).

Recibido/Received: 05 julio, 2020; Versión final/Final version: 30 noviembre, 2020.

ISSN 0214-7912 / © 2020 UPV/EHU



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Attribution 4.0 International License

INTRODUCCIÓN

La irrupción de Vox en el panorama político nacional es un acontecimiento político de suma importancia (Ferreira, 2019). Desde su nacimiento en 2014 el crecimiento ha sido exponencial, colocándose como la tercera fuerza política con más escaños en el Congreso de los Diputados. Así, por vez primera en cuarenta años de democracia, en España existe una fuerza política que aglutina una agenda política de extrema derecha, con un discurso marcadamente xenófobo e islamóforo (Anduiza, 2019), incorporando, así, al debate político la inmigración como un problema de orden nacional (Arango *et al.*, 2019). En este contexto descrito se plantea esta investigación con el objetivo de conocer y analizar el discurso de este partido sobre los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), quienes, como parte integrante de la población inmigrante en España, han sido objeto de múltiples críticas por esta organización. Para realizar este estudio se plantea una investigación centrada en los tweets emitidos por Vox y sus principales líderes políticos durante el año 2019. Con este trabajo se busca satisfacer las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué discurso e imagen construye VOX sobre los Menores Extranjeros No Acompañados en Twitter? Asimismo, ¿Cómo se construye esta imagen social y qué elementos discursivos son puestas en escena para identificar dicha construcción?

A propósito de esta investigación, se plantean los siguientes objetivos que guiarán la misma:

- **Conocer y analizar** el discurso de Vox, a partir del conjunto de retratos y representaciones sociales, que construye sobre los menores extranjeros no acompañados en Twitter.
- **Identificar** los principales argumentos tipo contruidos por parte de Vox en Twitter en torno a la figura de estos menores, así como los principales elementos discursivos que entran en escena para dotar de contenido dichos argumentos.
- **Averiguar y analizar** la imagen social que se representa del menor extranjero no acompañado por parte de Vox en Twitter.

En los siguientes apartados se realizará una aproximación al estado de la cuestión de esta investigación, para, posteriormente, presentar los principales resultados de este estudio. Para finalizar se concluye con un pequeño resumen con las principales conclusiones de la investigación.

1. VOX Y SUS ELEMENTOS IDEOLÓGICOS

Hasta finales del año 2018 y principios del 2019, España podía considerarse una excepción sociopolítica, en cuanto que, hasta dicha fecha, no había irrumpido electoralmente una fuerza política escorada más a la derecha que el Partido Popular, es decir Vox (Ferreira, 2019). El investigador Vicente Rubio (2019) lo denomina la «excepción española»; pues, a

diferencia de lo que sucedía en el mundo occidental (Alonso y Rovira, 2014), en España no existía un actor político de la familia de la extrema derecha. En la literatura científica se ha investigado mucho en torno a esta excepcionalidad, cuyo arrastre viene de lejos: desde que comenzó la democracia en España no ha habido un partido político de extrema derecha con tanta progresión electoral. Las causas de todo ello han sido investigadas científicamente, siendo una de los factores que más se imputa al fracaso del auge de esta oferta política, según el historiador especialista en la extrema derecha, Xavier Casals (2000): la inadaptación a la modernidad por parte de estas fuerzas políticas, identificándose su oferta como una propuesta arcaica; escasa organización; y, por último, una competencia directa por parte de una derecha institucional (PP) que aglutina a esta familia en el seno del partido. En definitiva, durante estos cuarenta años de democracia no se dieron las condiciones materiales para la constitución de una fuerza política con voluntad nacional. Sin embargo, algo está cambiando: Vox, fuerza política con presencia institucional desde las elecciones de diciembre de 2018 y, también, las posteriores contiendas electorales nacionales y europeas, está agitando el tablero político nacional y, asimismo, el sistema de partidos (Casal y Rama, 2019).

La excepción española de la que habla Vicente Rubio (2019), se contextualizaba en un momento en que los partidos de derecha más extremista se encontraban en el momento más álgido a nivel electoral en Europa: organizaciones políticas como el Frente Nacional en Francia, Partido por la Libertad en Países Bajos y el UKIP en Reino Unido (Akkerman *et al.*, 2016). Sin embargo, la entrada de Vox a las instituciones supuso un cambio a nivel sociopolítico y de oferta política en España, ya que, por vez primera, España contaba con un partido que defiende una agenda política que rompe el consenso institucional, pues introduce en el debate político elementos que, hasta ese momento, no se sometían a debate (Anduiza, 2018). Nos deberíamos preguntar: ¿Cuáles son estos elementos políticos o, mejor dicho, el discurso que articula esta organización? Lo cierto es que académicamente existe una gran variedad de planteamientos sobre la adscripción ideológica de esta organización incipiente (Acha, 2019): ¿Es un partido de corte fascista? ¿Es una derecha autoritaria? ¿Es populista o, en todo caso, nacional populista? Son algunas de las preguntas sobre la ideología de Vox. Realmente existe una dificultad para identificar una adscripción ideológica de Vox a una familia política existente en Europa por sus componentes ideológicos singulares. Diferentes aproximaciones se han realizado a este nuevo discurso que, según la socióloga Beatriz Acha (2019), en absoluto puede ser identificado como fascista, pues Vox, a diferencia de otras organizaciones, se siente muy cómodo en el sistema democrático vigente, pues sus objetivos políticos tienen como fin transformar el sistema desde dentro del mismo. Coincidiendo con lo dicho, Vicente Rubio (2019) descarta la categorización de partido antisistema por su relación con las élites. A propósito de la valoración de si es un partido de corte fascista o no, la catedrática en Ciencias Políticas, Eva Anduiza (2018), sí que identifica elementos constitutivos de dicha ideología, pero, en cambio, no observa populismo en sus propuestas, refiriéndose a Vox como un partido con rasgos nacionalistas, tradicionales, nativistas y autoritarios. Argumenta que no es un partido populista, pues, entre otras características, no solo no ataca a una elite socioeconómica, sino

que incluso dispone de sólidos contactos e intereses con la misma, a diferencia de lo que sucede con otros partidos en Europa. Profundizando en la ideología de Vox, el politólogo Ferreira (2019), en un estudio de caso sobre su discurso, identifica cuatro características centrales que hacen de esta organización miembro de la derecha radical europea: nacionalismo, nativismo, autoritarismo y valores tradicionales, con un discurso parcialmente influido por el populismo.

En todas estas caracterizaciones, el discurso nativista es central, pues la ideología de Vox lleva explícita la idea de separación entre nacionales y extranjeros, con un claro objetivo de, por una parte, criminalizar a los inmigrantes (Ferreira, 2019) y, por otra parte, identificar a los inmigrantes como no ciudadanos con derechos (Anduiza, 2018). Como se ha dicho anteriormente, todo esto supone un cambio importante en la agenda pública nacional, introduciéndose así un discurso de corte xenófobo y, particularmente, islamófobo (Ferreira, 2019). Ciertamente es que, incluso en este sentido, existe debate sobre la extensión de esta motivación nativista: según Acha (2019) aunque Vox incorpore un discurso xenófobo, éste no es central en cuanto que está supeditado al tema de la unidad nacional que si es eje fundamental del discurso de esta formación.

2. PARTIDOS POLÍTICOS Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

El ascenso de Vox y su impulso electoral se produce en un contexto en que los partidos políticos han abrazado las redes sociales como estrategia de comunicación para exponer su oferta política (López-Rabadán *et al.*, 2016). Las estrategias de marketing y de comunicación se han sofisticado en los últimos años gracias al auge de estos nuevos medios de comunicación, alternativos a los tradicionales medios como la televisión, la radio o el periódico. Según Pablo López Rabadán y otros autores (2016), quienes estudian las repercusiones mediáticas de Twitter en las estrategias de comunicación de los partidos políticos, la era digital inaugura una nueva forma de plantear la comunicación política, aportando un valor determinante al retrato y fotografía política a través de las redes sociales como Twitter. Es pertinente incidir en esta determinada contextualización, que nos ayudará a entender la importancia de estas redes sociales a la hora de marcar la agenda pública.

Vivimos tiempos en los que las diferentes estrategias de comunicación se afrontan desde la lógica de la campaña electoral permanente (Blumenthal, 1980). Los partidos políticos, conscientes de los nuevos medios de comunicación, plantean una continua guerra electoral de captación de simpatizantes a nivel ideológico. A decir verdad, las nuevas redes sociales, tales como Twitter, Instagram, Facebook, suponen un extraordinario dispositivo de atracción electoral y construcción de discursos impactantes y eficaces de cara a seducir un determinado consumidor electoral (Moya y Herrera, 2015). Los investigadores Pablo López Rabadán, entre otros autores, argumentan que Twitter se ha convertido en una plataforma muy atractiva para la comunicación política, pues «es una red directa, instantánea, multi-

media, interactiva, móvil y ya filtrada hacia seguidores previamente interesados» (López-Rabadán *et al.*, 2016: 168).

El atractivo de estas redes sociales reside en que son capaces de generar redes de confianza política, haciendo hincapié en que los consumidores, es decir los seguidores, forman parte de esa relación que entabla la red social (esto es los seguimientos) así como de otras relaciones (Evidentemente, otros seguimientos), cuyo potencial es multiplicar la distribución y, asimismo, el consumo de un determinado contenido político. Según la misma investigación de López-Rabadán y otros investigadores (2016) estas redes sociales no solamente multiplican el acceso a un tipo de contenido político, es que también acuden a un determinado consumidor joven, que electoralmente puede ser de mucho interés para los partidos políticos. Sin ir más lejos, los dirigentes de los partidos emergentes como Podemos o Vox saben de esto, por eso tienen más presencia en estas redes sociales¹ más juveniles. Conocedores de su capacidad de convocatoria a la hora de generar un estado de opinión pública y afianzar una determinada ideología, tal como nos dice el lingüista Van Dijk (2011), los partidos políticos se apresuran a competir por un espacio en las redes sociales.

Sin embargo, sería incompleta cualquier referencia a las nuevas redes sociales, si no hablamos de los recursos que ofrecen éstas para generar impacto en los usuarios. La fotografía es un recurso determinante para construir, acompañar, y transmitir un determinado mensaje político (Marland, 2012). En definitiva, estos nuevos medios de comunicación resultan ser un contenido con suma proyección hacia la opinión pública.

3. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS ¿QUIÉNES SON? BREVE APROXIMACIÓN AL FENÓMENO

En este apartado se pretende dar a conocer un colectivo que, en los últimos años, se ha hecho familiar en la sociedad española. Los Menores extranjeros no acompañados, conocidos por el acrónimo MENAs, han sido objeto de muchas descripciones, valoraciones y comentarios en diferentes foros. Éstos forman parte del debate político desde hace un tiempo, dadas las repercusiones mediáticas de las que son parte, además del aumento significativo que ha cursado su población en los últimos años. Éstos, según cifras manejadas por la organización Save The Children (2018) en el informe «Los más solos», han experimentado un crecimiento notable del 60% en el año 2017 respecto al 2016, pasando de poco más de 3.000 menores a más de 6000 en España.

Dicho esto, es pertinente introducir al lector en el conocimiento de este grupo social cada vez más amplio en España. Lo cierto es que, a tenor de la definición que a continuación se

¹ <https://www.rtve.es/noticias/20190420/iglesias-manda-twitter-facebook-abascal-rey-instagram/1916904.shtml>

va a dar, nos encontramos ante un grupo social, posiblemente, con dos características definitorias un tanto particulares: son ante todo menores, es decir, al fin y al cabo, niños; y, sumado a ello, extranjeros. Todo ello comporta una casuística tanto específica como confusa a la hora de aplicar políticas públicas y así enmarcar un determinado discurso político sobre este grupo social. Al margen de esto último, que volveremos a ello cuando sea necesario, se hace imprescindible definir a estos menores como:

Extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación. (RDL 557/2011, de 20 de abril)

Así, podemos decir que este colectivo está conformado por menores de la edad de 18 años, cuya situación es que se encuentran en territorio nacional (España) sin un tutor legal que se haga cargo de su educación y bienestar social. A tenor de las diferentes investigaciones realizadas sobre el perfil de estos menores, sabemos que en la mayoría de los casos son jóvenes varones cuya edad media oscila entre los 15-17 años, mayoritariamente originarios de Marruecos, aunque algunos de ellos provienen de Argelia y, en algunos casos, África Subsahariana (Bueno y Mestre, 2006). Ahondando en la literatura existente, también, se puede decir que son jóvenes con bajos estudios académicos y con un nivel de castellano bastante deficiente (Cheddadi, 2017). Igualmente cabe mencionar que, en muchos casos, se trata de jóvenes cuyo proyecto migratorio consiste en ejercer de «cabezas de familia» para poder ayudar y mejorar la situación económica de sus padres (Markez y Pastor, 2010). Esas ganas de tomar las riendas de la familia e ir a Europa a trabajar, choca con las políticas socioeducativas aplicadas en la sociedad de acogida, cuya máxima pretensión es que se integren primero estudiando y, posteriormente, se incorporen al mercado laboral (Cheddadi, 2017). Según el investigador Mikel Barba (2019), quien estudia el capital social de estos menores de origen marroquí en la provincia de Bizkaia, llega a la interesante conclusión de que éstos viven en una continua situación de «cuarentena social», es decir aislados de la vida comunitaria no solamente por los condicionantes sociales sino, incluso, por los propios diseños de las políticas públicas.

Una vez dicho todo esto, cabe preguntarse por la situación política y legal de este colectivo. De entrada, las características de estos menores son complejas a la hora de establecer una determinada política de acción o protocolo, pues, por una parte, son sujetos de derechos de la infancia y el interés superior del menor, amparado, por la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (1996); asimismo, nos encontramos que, a su vez, son extranjeros, por lo que se les aplica la llamada Ley de Extranjería, es decir la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2000), cuya lógica fundamental es regular la situación legal de los extranjeros en España. Es singular todo esto, pues la Ley del Menor y la Ley de Extranjería pueden chocar: la primera defiende la

condición del menor, pues es sujeto de derecho de la infancia; en cambio, la segunda se basa en cuestiones legales y administrativas para sancionar derechos. Eso sí, según la profesora de Derecho Internacional Privado Mónica Vinaixa (2019), que estudia la situación social y legal de estos menores, debe predominar fundamentalmente el respeto al interés superior del menor por encima de su situación legal en el país en cuestión, es decir, aun encontrándose en situación irregular en el país, no pueden ser deportados ni devueltos a sus países sin incoar los procedimientos establecidos.

Con el objeto de regular todo ello, en el año 2014, bajo el mandato del gobierno de Rajoy, se aprobó un protocolo específico para regular los principios rectores para la acción y atención a estos menores extranjeros. En este sentido, para no entrar en conflicto entre las diferentes leyes que amparan a estos jóvenes, dichos protocolos especifican que cuando se pone en conocimiento de la Administración Pública de la existencia de un menor no acompañado, se deberá valorar como principal condicionante de toda política el interés superior del menor. Siendo en este caso, siempre que no se aconseje lo contrario, según las mismas administraciones públicas su retorno a la vida familiar con sus padres (Bravo *et al.*, 2010). En caso contrario, empieza a funcionar el protocolo con el registro del menor como MENA, desembocando finalmente en la acogida en un centro de menores, cuyas condiciones sociales y de habitabilidad se denuncian como deficientes, según recogen diferentes investigaciones realizadas (Cheddadi, 2017; Setien y Barcelo, 2008).

Llegados a este punto, uno puede preguntarse cuál es la percepción social de la sociedad española sobre estos menores. Desafortunadamente, no existe ningún barómetro o encuesta a nivel nacional que incluya una pregunta sobre esta población, inmersa actualmente en el debate público, por lo que no podemos definir una evolución sobre la percepción de este fenómeno. Como única excepción a lo comentado, encontramos dos barómetros realizados por el Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi)², uno en 2009 y otro en 2019, en los que, efectivamente, se plantea una pregunta sobre los menores extranjeros no acompañados. A tenor de los datos de la misma, se puede decir que ha habido una evolución favorable a la acogida de estos menores: de cada 10 vascos 7 se consideran favorables a una política de acogida generosa con esta población y solamente 1 de cada 10 considera que hay que repatriarlos a sus países; a diferencia de los datos de 2009, cuando más de 3 de cada 10 vascos rechazaba una política de acogida a esta población. Así, la sociedad vasca presenta una mayor tolerancia a esta población. Lo interesante sería ver, asimismo, el comportamiento social del resto del país en relación a estos menores, habida cuenta de que se ha intensificado la presencia mediática de estos menores producto, entre otros motivos, del interés de Vox por ello. Por todo ello, se plantea esta investigación cuyo objetivo es estudiar dicho interés y su materialización en el discurso político sobre los MENAs.

² El Barómetro de Ikuspegi tiene una periodicidad anual y se lleva realizando desde el año 2004, siendo abordada la temática de los MENAs en sus Barómetros del año 2009 y 2019.

4. METODOLOGÍA

La metodología seguida para realizar esta investigación es cualitativa, pues se recurre a estudiar, profundizar y analizar el discurso elaborado por parte del partido político VOX en Twitter en referencia a los MENAs (Ispizua y Lavia, 2016). De este modo, el interés fundamental es adentrarse en las diferentes representaciones e identificaciones sociales que se elaboran sobre este grupo social por parte del partido político para, a partir de ahí, identificar discursos tipo en sus publicaciones. Las categorías fundamentales que guiarán este estudio y, posterior, análisis de resultados son tres: 1) Imagen del MENA; 2) Posición del MENA en el debate público; y 3) Modelo de intervención social y político frente al fenómeno de los MENAs.

La recogida de información será a través de los diferentes datos secundarios (publicaciones) que nos ofrece esta red social tanto a partir de redacción de tweets como interacciones mediante re tweets, siendo tomada como muestra para el trabajo de campo todas aquellos tweets y retweets efectuados durante el año 2019 (Variable tiempo) por las siguientes cuentas (perfiles de liderazgo político de Vox): principalmente, la cuenta oficial del partido a nivel nacional @vox_es; la cuenta oficial del presidente de Vox Santiago Abascal @Santi_ABASCAL; la cuenta del portavoz del Grupo Vox en el Congreso de los Diputados Iván Espinosa de los Monteros @ivanedlm; la cuenta de la presidenta de Vox de la Comunidad de Madrid Rocío Monasterio @monasterioR. El acceso a dicho contenido se hará a través de la opción que ofrece Twitter con «Búsqueda avanzada Twitter», efectuando la búsqueda a través de palabras clave como «Menas» y «menores». A través de dichos registros, se han contabilizado un total de 62 acciones e interacciones en Twitter de los dirigentes políticos anteriormente citados.

Por otro lado, cabe destacar que se ha optado por escoger el último año dado que representa el ascenso más evidente del partido a partir de la entrada en el Parlamento andaluz en enero del mismo año y, posteriormente, su entrada en las Cortes Generales del Estado, Parlamentos autonómicos y Parlamento Europeo. Se opta, además, tanto por la cuenta oficial del partido como por la de estos diferentes líderes políticos por su relevancia en la red social Twitter³. Para el análisis y la presentación de resultados se ha decidido por construir argumentos tipo identificadas en el discurso de Vox en Twitter. Para ello, se estudiará el conjunto de tweets de la muestra para posteriormente clasificar estos argumentos tipo con el objetivo de presentarlos en este artículo.

³ Abascal cuenta con 370.944 seguidores; Iván Espinosa con 184.009 seguidores; asimismo, Rocío Monasterio cuenta con 131.596 seguidores, según Twitter.

5. PRINCIPALES RESULTADOS

Tras el trabajo de campo y el posterior análisis de contenido, en el siguiente apartado se presentan los principales argumentos tipo identificados en el discurso de Vox sobre los MENAS.

«MENA» como parte de la deriva «progre»: construyendo alternativa desde la «España Viva»

VOX sitúa a los MENAS en el centro del debate político, otorgándoles valor en su ofensiva ideológica contra lo «progre» (Vox, 2019i). El objetivo es que formen parte de esa disputada agenda política promovida por la organización en contra de todo lo que consideran «pensamiento progre». En dicha estrategia el «MENA», al igual que sucede con el inmigrante, se convierte en una permanente arma electoral para la disputa del espacio político y la promoción de sus ideas en las redes sociales. En definitiva, lo que se pretende es que el fenómeno sea parte de una agenda pública, cuyo objetivo es instaurar un debate público sobre estos menores, convirtiéndoles en eje de disquisición y fiscalización sistemática de lo que el rival político hace o deja de hacer (Vox, 2019g)

El mensaje es situar al MENA en una disputa partidista de diferentes visiones de modelo de sociedad: la España viva, es decir, la España del «sentido común» frente a la de los progres que dominan las instituciones públicas y mediáticas (Vox, 2019d). Este propósito busca romper el «consenso progre» sobre diferentes cuestiones, entre las que está el fenómeno de los Menas. Por todo ello se produce una politización de diferentes cuestiones como el migratorio que antes sencillamente no estaban tan presentes en la agenda pública.

En esa normalización de contienda política determinada por la politización de estos fenómenos, el concepto «progre» sirve como contenedor de diferentes actores sociales, mediáticos y políticos que identifican lo más negativo de la política. En los mensajes de Vox se hacen constantes referencias a la distancia social que separa la visión política de estos actores y la del partido. No solo el partido, sino también la sociedad. Vox, en este sentido, se arroga el derecho a exponer lo que le separa al ciudadano medio respecto de las instituciones políticas (Vox, 2019i). Éstas, según Vox, no se promueven para la defensa común de la sociedad sino para beneficiar a colectivos minoritarios, como el de estos menores. Este posicionamiento se emite erigiéndose en portavoces del malestar de la sociedad, empleando frases que denotan cansancio de la ciudadanía: «Se ríen de nosotros» (Vox, 2019b) y «Nos toman por tontos» (Vox, 2019c). A través de estas representaciones, Vox dibuja una brecha social de corte asistencial y de protección entre población nacional e inmigrante. En este contexto, Vox y sus líderes políticos se presentan en sociedad como representantes de la política alternativa, capaces de construir marcos políticos que rompan con el consenso político que denuncian. Proponiendo, así, en la agenda pública acabar con el abandono institucional y desarrollar una alternativa de la «España Viva» (Vox, 2019i).

En este sentido, dicha organización se muestra en la red social como un partido útil, cuya representación política cosecha réditos políticos, rentabilizando los votos de la ciudadanía como en la Región de Murcia, donde afirma haber conseguido propuestas políticas para acabar con el fenómeno de los MENAS (Vox, 2019j). El mensaje a transmitir es que son el dique de contención de la inseguridad e impunidad respecto a los menores extranjeros (Vox, 2019k). Dique de contención, también, a la que consideran una política irresponsable que fomenta el efecto llamada. Este concepto está muy presente en el discurso de Vox (Vox, 2019d) como denuncia de una mala planificación política de los recursos públicos, que incentivan la inmigración a España por sus políticas públicas generosas con la población inmigrante. A través de esta cosmovisión, con estas y otras políticas y, por supuesto, con la protección social de los menores extranjeros, se invita a la ciudadanía a calcular el coste social y económico que supone una política social generosa y abierta con el fin de deslegitimarla. En la promoción de este concepto está la idea de que en España las políticas de protección social no se desarrollan con arreglo a una racionalidad política, económica y social, por lo que conllevan efectos secundarios de llamamiento indirecto a la inmigración. En la práctica, lo que se pretende es deslegitimar las bases que sustentan el modelo de protección social, esgrimiendo que no hay de todo para todos.

Guerra al asistencialismo social universal: en defensa de un Estado Social nativista (Anduiza, 2019).

Vox utiliza recurrentemente la imagen de estos menores a partir de la identificación de un problema, que como veremos en el próximo apartado, éste está aterrizado en la dimensión territorial del «barrio». Ahora bien, centrándonos en este apartado, éste hace alusión a una singular utilización del concepto MENA por parte de VOX en conexión directa con diferentes problemáticas económicas que atraviesa el país y, asimismo, diferentes demandas políticas de recursos públicos que la ciudadanía requiere. Analizando los tweets publicados por esta organización (Vox, 2019d) y sus políticos más mediáticos (Monasterio, 2019g), se puede concluir que una de las estrategias de éstos mismos es construir una imagen pública de estos menores en relación a la apropiación de recursos públicos que no les corresponde; dando pie a un cuestionamiento, cada vez más presente, sobre quien es legítimo para acceder a las políticas públicas de protección social. En todo ello, como veremos a continuación, está muy presente un intento de inducción sistemática a una concepción de un conflicto entre el «nosotros», es decir ciudadanos autóctonos, y el «ellos», inmigrantes y menores extranjeros, considerando que la protección social debe ser exclusivamente para nacionales.

La relación de estos menores con el despilfarro económico en el sector público, es continua en los mensajes transmitidos por el partido y sus líderes. Pareciera que uno de los objetivos es conectar la posición que ocupan estos menores en España con los problemas socioeconómicos no atendidos por la administración pública. Así, constantemente, se construye un discurso social que dibuja el siguiente panorama: en España si eres MENA, vas a poder acceder a recursos públicos, que no están a disposición de la ciudadanía española

(Vox, 2019c). Coincidiendo con las inundaciones de diferentes localidades de la Comunidad de Madrid⁴, la presidente de VOX Madrid, Rocío Monasterio (2019a), sacó a colación la situación de estos menores, a su juicio óptima y con abundancia de recursos públicos, para conectarla con la limitada respuesta de la Comunidad al problema del temporal. Elaborando, así, un discurso de «nuestros problemas», y por tanto reales, frente a supuestos problemas de «ellos», ficticios. En todos estos discursos subyace una consideración, tal como he comentado anteriormente, de que los menores extranjeros no se les considera sujetos legítimos de derechos humanos y sociales, porque no son de los nuestros. Por lo que cualquier política que arbitre a favor de éstos, es representada con recelo e indignación social.

En dicha estrategia discursiva Vox hace despliegue de dispositivos mediáticos para desprestigiar la acción pública respecto a estos menores, conectando ésta con la falta de seriedad institucional. A través de conceptos como «paguita» se pretende trasladar una imagen de lo público como proveedor de recursos sin racionalidad alguna. En definitiva: las asistencias sociales constituyen un despilfarro económico del sistema, las cuales no pueden ser soportadas por el bolsillo de la ciudadanía. Menos aun cuando estas asistencias son utilizadas para ayudar a los menores extranjeros en detrimento de la población autóctona (Monasterio, 2019g). En ese afán de desprestigio de la asistencia social universal, se recurre, asimismo, a contenidos discursivos como la inadaptación social y cultural o la delincuencia de estos menores, con el objetivo de hacer ver a la ciudadanía las consecuencias de dicho derroche económico denunciado (Vox, 2019e). De tal modo que se construya una narrativa respecto al descontrol de las instituciones dado que, por una parte, se atiende a menores a los que se les debería negar cualquier atención, y, por otra parte, no se les supervisa ni se les monitoriza correctamente, de tal suerte que acaban en la inadaptación social. En este discurso de VOX la distancia social es un elemento clave para estudiar el modelo de representación que realiza de los menores extranjeros no acompañados. Dicha distancia se visualiza constantemente en la construcción de figuras del «nosotros» frente al «ellos», utilizándose, en muchos casos, con el objetivo de identificar un desequilibrio en la atención de las instituciones, las cuales trabajan a favor de los Menas en vez de hacerlo a favor de la población autóctona (Vox, 2019c). En el fondo, el mensaje que pretende trasladar es la separación entre ciudadanos legítimos de derechos y no ciudadanos, por ende, ilegítimos para acceder a derechos.

En el estudio de las migraciones, la otredad es un concepto clave de análisis sociológico, habiéndose desarrollado una serie de categorías de distancia social respecto al inmigrante (Izaola y Zubero, 2015). En este sentido, la imagen que traslada VOX es la de una distancia social irrompible y, fundamentalmente, atravesada por cosmovisiones de peligro e inseguridad colectiva. Dicha mirada al fenómeno quebranta cualquier principio de ciudadanía inclusiva, en beneficio de una ciudadanía exclusiva y, por ello, la única legítima para ser usuaria de derechos.

⁴ https://www.abc.es/espana/madrid/abci-arganda-municipio-madrileno-mas-afecta-gota-fria-201909161058_noticia.html

Cuestión de seguridad: defender nuestros barrios de los intrusos

Analizando el discurso de VOX y el de sus principales responsables políticos, se puede decir que existe una estrategia de alarmismo social: se pretende construir un debate sobre el fenómeno de los menores extranjeros no acompañados desde una óptica de problema de seguridad colectiva en los barrios. Así, la identificación primaria en Twitter es la de unos menores peligrosos e inadaptados socialmente, causantes de un pánico social instalado en la sociedad (Vox, 2019e). El soporte fundamental de esta cosmovisión es el insistente discurso de relacionar estos menores extranjeros con mafias, organizaciones criminales, terroristas (Vox, 2019a). Asimilándose, así, una imagen de peligro para la sociedad, convirtiendo a estos menores en un problema para la seguridad (Monasterio, 2019e).

Uno de los apoyos fundamentales de esta estrategia es la generalización de situaciones particulares con el objetivo de trasladar un problema de seguridad nacional. De este modo, esta organización política utiliza diferentes problemáticas en centros de menores para, de ahí, constituir todo un fenómeno de inseguridad a nivel colectivo. Desde esta óptica, se abre la puerta a toda una legitimación de propuestas drásticas a nivel sociopolítico y legal de contención y eliminación del problema, acudiéndose insistentemente a iniciativas como «Fuera Menas» (Vox, 2019e) etc. Es una expresión, en definitiva, del derecho a la defensa legítima como sociedad frente al «otro» que supone un problema de orden institucional. De hecho, la difícil clasificación del menor extranjero no acompañado por enfrentar diferentes visiones que pueden chocar como la del «menor» frente al «extranjero»; Vox, normalizando la cuestión desde un tratamiento de problema de seguridad, resuelve dicho dilema en favor de una óptica del extranjero fuente de problema. De este modo, no está el interés superior del menor como fundamento básico, si no la consideración del extranjero como visión del fenómeno, por lo que toda política de deportación y expulsión es plausible (Vox, 2019h). Normalizar a los menores extranjeros no acompañados como problema de seguridad, ayuda, sin duda, a elaborar argumentos sólidos para la exigencia máxima que es la expulsión del país (Abascal, 2019b). Así, VOX se autoidentifica como un partido con mano dura frente al problema que se pretende trasladar a la opinión pública.

Todo este dispositivo mediático y discursivo construido en relación a la inseguridad que suponen estos menores, VOX lo visualiza en torno al barrio como unidad social y cultural, invadido por la agresión exterior de los MENAS (Monasterio, 2019d). En la red social se define una imagen del barrio como una unidad de lo común y de lo compartido, cuando no una cosmovisión de un barrio organizado (Vox, 2019h) frente al problema de los «MENAS», quienes invaden un espacio físico y cultural que no les pertenece (Monasterio, 2019b). Dicha figura del barrio también es utilizada como argumento legítimo para representar las experiencias de los vecinos ante el problema, ya que son ellos los que sufren (Monasterio, 2019c). La cobertura de VOX para desplegar dicha narración social sirve, en este sentido, para legitimar la concepción de inseguridad y, sobre todo, la de desamparo institucional, apuntando a víctimas, es decir los vecinos del barrio, y a victimarios, en este caso los MENAS. Esta sensación de desamparo es la de «Campan a sus anchas» sin que las

instituciones intervengan. En este contexto, solo VOX escucha e interviene para ofrecer soluciones a la problemática. Tanto la figura del barrio como la expresión de sus vecinos conforman un elemento esencial para otorgar legitimidad a la concepción del problema social, ya que representan la manifestación empírica de un hartazgo y cansancio social en contra de unas instituciones, cuya dejación de funciones, cronifica la impunidad de los MENAS. Esta realidad de a pie es una estrategia en contraposición de cualquier otra cuya única aproximación al fenómeno es a través de los medios de comunicación o el ámbito de lo teórico. Con ello, se pretenden lograr dos objetivos: por una parte, demostrar una implicación y solidaridad directa ante la cuestión con los vecinos de los barrios y, por otro lado, dar valor al problema: es decir, demostrar que en verdad existe. Fotografiar el problema, sin lugar a dudas, genera mayor impacto social en el seguidor de la red social, pues ayuda a que el problema aterrice de lo abstracto a la realidad social. Acompañar fotografías, cuando no vídeos, en las que aparecen dirigentes de VOX interesándose por el barrio, asimismo, es una estrategia para demostrar implicación y concienciación de la organización en torno a los problemas de la ciudadanía (Vox, 2019f). El titular, al fin y al cabo, es: Vox está con los vecinos que sufren a los «MENAS».

Este acrónimo MENA puede ser peligroso en redes sociales, máxime cuando su utilización es abusiva por parte de Vox y sus líderes. Según Save The Children (2019), este acrónimo conlleva el riesgo de imponer una categorización técnica sin ningún valor humano a la hora de expresar el fenómeno en sí. Es cierto que esta categoría podría tener razón de ser en foros académicos como este, sin embargo, a nivel mediático y político, puede restar importancia a la identificación de colectivo social vulnerable, profundizando así en su fragilidad al no reconocerle siquiera su condición más importante: ser niños y niñas sin protección legal de padre o madre. Al fin y al cabo, es la expresión de una categoría sin rostro humano. El discurso de Vox, en este sentido, incluye otros ingredientes que hacen que el acrónimo se problematice todavía más: «conflictivos» (Vox, 2019h) o, «delincuentes» (Vox, 2019k), cuando no descripciones literales que conectan directamente el concepto de MENA con el crimen organizado, mafia (Abascal, 2019a) y la violencia callejera (Monasterio, 2019e) En otros casos, añade al concepto de MENA afirmaciones con connotación de violencia y agresividad, haciéndose eco de la dimensión grupal y de manada de sus ataques a los barrios. Así, en su cuenta de Twitter y en la de sus principales responsables se acude continuamente a conceptos como manada, salvajes, ilegales o a verbos belicistas como invadir, asaltar, ocupar, asolar, asediar, tomar, violar (Espinosa de los Monteros, 2019), etc.

Todos estos mensajes, en definitiva, construyen una imagen de una sociedad atemorizada y en pánico (Vox, 2019f) por la inseguridad social, relacionándose la inmigración «ilegal» o la presencia de MENAS con la interrupción de una vida pacífica en los barrios, definiéndose una visión de los menores extranjeros como desestabilizadores del orden social. Siendo VOX la única organización que se plantea como alternativa frente a este conflicto social, pues las demás organizaciones políticas tienen una intervención nula en este problema social, ya que prefieren mirar a otro lado (Monasterio, 2019f). El mensaje es que existe impunidad total: pueden hacer lo que quieren, ya que están amparados por las instituciones po-

líticas. La traducción de esa impunidad es que las instituciones, además de no intervenir coercitivamente en torno a la problemática, blindan a los menores extranjeros no acompañados con una política de protección social para que vivan a costa de la ciudadanía.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El ascenso vertiginoso de la formación de Vox ha contribuido decisivamente a integrar en la agenda política y en el debate público la cuestión de la inmigración como problema de orden nacional. Ciertamente es que su integración es parte de un discurso mucho más amplio y de singulares características, pero su simple incorporación en la agenda política ha fomentado su integración en el espacio de la opinión pública. Con el objetivo de profundizar en este discurso de Vox sobre la inmigración, sobre todo centrándonos en la cuestión de los menores extranjeros no acompañados, se ha realizado esta investigación, que ha contribuido a arrojar luz sobre los principales argumentos que articulan el discurso de esta formación sobre los MENAS.

A través de un estudio de caso centrado en el discurso de Vox y de los diferentes líderes políticos de esta organización en la red social Twitter durante el año 2019, se ha procedido a identificar los principales argumentos tipo que constituyen la narrativa de Vox sobre el fenómeno en cuestión. A continuación, se exponen los principales argumentos analizados:

- **«MENA» como parte de la deriva «progre»: construyendo alternativa desde la «España Viva».** Uno de los discursos más recurrentes de Vox sobre el *fenómeno de los Menas*, está relacionado a la existencia de una disputa política y partidista en torno a diferentes concepciones de país: a tenor del discurso de Vox, dichas diferencias se entablan entre una España progre que domina las instituciones y que fomenta las políticas proteccionistas con los Menas frente a la España Viva que se resiste a este modelo, combatiéndolo y proponiendo alternativas institucionales para dar solución a los problemas que conlleva la protección de los MENAS. Este discurso sitúa en el centro del debate a los Menas como una parte integrante de la deriva progre que se debe corregir, identificándose Vox como herramienta útil para dar solución al vacío institucional, cuyas consecuencias son el descontrol social y económico respecto a estos menores. Ciertamente, lo que se pretende con este argumento es utilizar la imagen y la problemática de estos menores extranjeros para fines partidistas y para el ataque al rival político, con el fin de ensanchar la diferenciación ideológica entre la España progre y la España Viva. En todo ello reside una estrategia partidista y electoralista, cuyos objetivos se identifican con la utilización interesada de estos menores para alimentar un debate político que situó a Vox en una posición competitiva ante su electorado.
- **Guerra al asistencialismo social universal: en defensa de un Estado Social nativista.** Otro de los argumentos utilizados en el discurso de Vox es presentar a los MENAS como consumidores ilegítimos de un sistema asistencialista, del que no son merecedores usua-

rios. Este discurso presenta a los MENAS como un colectivo que se está aprovechando del sistema de protección social que existe en España en detrimento de la población autóctona para la que apenas hay protección social. Se pretende dibujar una brecha asistencialista que, en base al agravio comparativo entre autóctonos y extranjeros, deslegitima el acceso de los MENAS a este sistema de protección social, pues éste debe primar la protección de los autóctonos. Para el descrédito de este modelo, se recurre constantemente a la exposición de la diferencia de trato institucional al MENA y a la ciudadanía autóctona, apuntando directamente a quienes sufren el maltrato institucional (subida de impuestos, escasos recursos sociales y económicos, etc.) y a quienes son los causantes de todo ello (paguita, ayudas, pisos, etc.). El objetivo fundamental de este discurso, además de desacreditarlo, es promocionar una alternativa institucional de un Estado social nativista que clasifique entre población primaria (autéctona) y secundaria (inmigrantes, etc.) En definitiva, es la pretensión de institucionalizar una concepción política carente de perspectiva universal, con objetivos, una vez más, partidistas a nivel electoral.

— **Cuestión de seguridad: defender los barrios de los intrusos.** Por último, indagando en el contenido de los tweets de Vox y sus líderes en Twitter, se puede observar que existe una obsesión por tratar el fenómeno de los Menas como un problema de seguridad social y urbana. A través de la expresión de diferentes situaciones problemáticas que se han dado en barrios y ciudades, se pretende traducir una generalización de que los Menas son conflictivos por naturaleza y fuente de inseguridad, pánico y alarma social en los barrios donde están presentes. En dicha construcción de imagen y discurso, se recurre constantemente a la figura del barrio como dimensión territorial invadida por éstos, quienes desestabilizan la convivencia social. Para dicha identificación social, se acude constantemente a la figura del MENA a partir de conceptos, sustantivos y adjetivos calificativos que determinan una visión negativa y problemática del menor extranjero. En este sentido Vox se presenta como dique de contención de este problema.

En conclusión, Vox ejerce un uso partidista y electoralista respecto a de la figura del Mena y el modelo de intervención que se debe institucionalizar frente a este fenómeno social. A partir de la constatación de diferentes problemas particulares mediatizados, se generaliza y se identifica un problema cuyas raíces no residen en la propia figura del menor, tal como pretende trasladar dicha organización. A partir de dicha concepción, se desvirtúa el debate político respecto al fenómeno, trasladándolo a la visión política de un modelo nativista y punitivista de acción.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acha, B. (2019). *No, no es un partido (neo)fascista*. Disponible en: <http://agendapublica.elpais.com/no-no-es-un-partido-neofascista/>
- Akkerman, T., L. de Lange, S. y Rooduijn, M. (2016). *Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe. Into the Mainstream?* Londres: Routledge.

- Alonso, S. y Rovira, C. (2014). Spain: No Country for the Populist Radical Right? *South European Society and Politics*. vol. 20 (1), pp. 21-45. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>
- Anduiza, E. (2018). *El discurso de Vox*. Disponible en: <http://agendapublica.elpais.com/el-discurso-de-vox/>
- Arango, J., Mahia, R., Moya, D. y Sánchez, E. (2019). Introducción: Inmigración, elecciones y comportamiento político. *Anuario CIDOB de la inmigración 2019*, pp. 16-30. Disponible en DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.16
- Barba, M. (2016). *Campo étnico, capital cultural y capital social: El caso de los jóvenes marroquíes en Bizkaia* (Tesis Doctoral UPV-EHU). Disponible en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26246/TESIS_BARBA%20DEL%20HORNO_MIKEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Blumenthal, S. (1980). *The Permanent Campaign: Inside the World of Elite Political Operations*. Boston: Beacon Press.
- Bravo, A., Santos, I., Del Valle, J. (2010). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el Estado español*. Oviedo: Consejería de Bienestar y vivienda. Gobierno de Principado de Asturias.
- Bueno, J. y Mestre, F. (2006). La protección de menores migrantes no acompañados. un modelo de intervención social. *Revista alternativas. Cuadernos de trabajo social*, n. 14, 2006, pp. 155-170.
- Casal, F. y Rama, J. (2019). *Sartori, fragmentación y polarización política*. Disponible en: <http://agendapublica.elpais.com/sartori-fragmentacion-y-polarizacion-politica/>
- Casals, X. (2000). La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999). *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 3, pp. 147-174.
- Cheddadi, Z. (2017). *Integración socioeducativa de los MENAS en la CAV* (Trabajo final de Grado UPV/EHU). Disponible en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23514/TFG_CheddadiElHaddad.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- España. Ley 1/1996, de 15 de enero, Ley Orgánica de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Madrid, España: Boletín Oficial del Estado.
- España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Texto consolidado 30 de octubre de 2015. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

España. Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. BOE, Ministerio de la Presidencia.

Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, pp. 73-98. Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>

Ikuspegi (2009). *Barómetro. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Leioa: Ikuspegi.

Ispezua, M. y Lavia, C. (2016). *La investigación como proceso: planificación y desarrollo*. España: Dextra Editorial S.L.

Izaola, A. y Zubero, I. (2015). La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Papers Revista de Sociología*, vol. 100, (1), pp. 105-129. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.649>

López-Rabadán, P., López-Meri, A., Doménech-Fabregat, H. (2016). La imagen política en Twitter. usos y estrategias de los partidos políticos españoles. *Index-Comunicación*, vol. 6, (1), pp. 165-195.

Marland, A. (2012). Political Photography, Journalism, and Framing in the Digital Age: The Management of Visual Media by the Prime Minister of Canada. *The International Journal of Press/Politics*, n.º 17 (2), pp. 214-233. Disponible en: DOI 10.1177/1940161211433838.

Markez, I., y Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), Un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. *Zerbitzuan*, 48, pp. 71-82.

Moya, M. y Herrera, S. (2015). Cómo puede contribuir Twitter a una comunicación política más avanzada. *Arbor*. vol. 191 (774). Disponible en: DOI <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2015.774n4012>

Rubio, V. (2019). Vox ¿Una nueva extrema Derecha en España? *Rosa Luxemburg Stiftung*. Disponible en: http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files_mf/rubiovox_esp_final_web.pdf

Save the Children (2018). Los más solos. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los_mas_solos_vok.pdf

Save the Children (2019). *Menas es un estigma Son niños y niñas* (Actualidad). Disponible en: <https://www.savethechildren.es/actualidad/menas-es-un-estigma-son-ninos-y-ninas-solos>

Setién, M. L., y Barceló, F. (2008). La atención a los menores extranjeros no acompañados en el País Vasco: modelos de intervención y luces y sombras del sistema de acogida. *Emigrinter*, 2, 78-88.

Van Dijk, T.A. (2011). *Discurso y poder*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Vinaixa, M. (2019). La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados. *Cuadernos de Derecho Transnacional*. vol. 11 (1), pp. 571-602.

Tweets utilizados para el trabajo de campo

Abascal, S. [@Santi_ABASCAL] (19 de agosto, 2019a). El médico italiano que ha examinado a los «menores» imaginarios del #OpenArms lo dice bien claro: ninguna emergencia sanitaria. Estamos ante una gigantesca operación de propaganda basada en la mentira y en la colaboración con las mafias del tráfico de [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/Santi_ABASCAL/status/1163419032072130560

Abascal, S. [@Santi_ABASCAL] (09 de octubre, 2019b). No dejaremos de decirlo. Hay que repatriar inmediatamente a todos los «ilegales» que asalten nuestras fronteras. Y hay que expulsar a los «legales» que cometan graves delitos o que hayan convertido los delitos menores en su modo de vida. Es [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/Santi_ABASCAL/status/1181852885958742016

Espinosa de los Monteros, I. [@ivanedlm] (08 de noviembre, 2019). «Creo que lo he pillado, según ud., tenemos que seguir votando como corderos a los que nos llevan al matadero (llámese robando, expoliando, utilizando, elija ud.) o votar al partido que apoya a ETA que nos mata, a los menas [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/ivanedlm/status/1192742882530205697>

Monasterio, R. [@monasterioR] (17 de septiembre, 2019a). Como nos han pedido los afectados, hemos solicitado que se declare Arganda y alrededores «zona catastrófica» para reconstruir estos pueblos. Nos preguntamos si al Gobierno de la Comunidad le quedarán fondos de emergencia para los madrileños después de todo lo [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1174022682943393797>

Monasterio, R. [@monasterioR] (23 de agosto, 2019b). El terror de los menas se traslada desde Pozuelo hasta Peñagrande [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1164799966293835777>

Monasterio, R. [@monasterioR] (31 de octubre, 2019c). Esta es la realidad con los MENAS en algunos barrios de Madrid. En nuestro recorrido la gente salía a contarnos lo que estaban sufriendo: mayores con miedo, jóvenes que no se atreven a salir de noche, locales asaltados... ¡Urge actuar! [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1189964217690001408>

Monasterio, R. [@monasterioR] (25 de octubre, 2019d). Lo que denunciábamos el lunes de la situación insostenible con los #MENAS en Hortaleza, es una realidad en muchos otros barrios en #Madrid , los vecinos hartos. #Lavapiés... https://abc.es/espana/madrid/abci-menas-intensifican-delincuencia-lavapiés-201910250038_noticia.html#vca=amp-rrss-inducido&vmc=abc-es&vso=tw&vli=noticia.foto... vía @ABC_Madrid [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1187660671770681345>

Monasterio, R. [@monasterioR] (17 de marzo, 2019e). Más de 11.000 MENAS en España. Sus países de origen no se quieren hacer cargo de su repatriación, los trabajadores sociales desbordados, las Comunidades sin presupuesto para atenderles... algunos, auténticos delincuentes sin control. https://elespanol.com/reportajes/20190317/murcia-patera-asesinato-viral-lyon-menores-argelinos/383462744_0.html... vía @elespanolcom [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1107184957716353024>

Monasterio, R. [@monasterioR] (17 de enero, 2019f). No tan menores, con adicción al pegamento, atacando a educadoras, eso no aparece como violencia de #género, no interesa, ni le importará a las feministas radicales ¿alguien publicará ese informe? https://elespanol.com/espana/politica/20190117/guardias-porras-electricas-racismo-agresiones-centro-menores/368964619_0.html... vía @elespanolcom [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1085828857540866048>

Monasterio, R. [@monasterioR] (18 de septiembre, 2019g). Tienen 24 millones para MENAS, tienen para 13 Consejeros... tienen para crear comisionados varios como el del bienestar animal ... pero no tienen para bajar impuestos... ¡vaya! [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/monasterioR/status/1174401877879996416>

Vox [@Vox_es] (25 de agosto, 2019a). 2019. Las trabajadoras abandonan a los menas y denuncian que se han fugado para seguir cobrando. Son detenidas. El negocio del tráfico ilegal no termina en el Mediterráneo, el círculo lo cierran quienes se lucran con la tutela de los centros. [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1165547603997671425

Vox [@Vox_es] (17 de octubre, 2019b). «Bajada de impuestos» de la señora Ayuso: 16 millones de euros. Dinero destinado a los menas: 24 millones de euros. Se ríen de nosotros. [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1184925670482296832

Vox [@Vox_es] (19 de septiembre, 2019c). El Gobierno aragonés busca siete chalés para alojar a 121 menas por 300.000 euros al mes, 2.480 euros por mena. Un español se queda sin trabajo, en la calle o sin dar de comer a sus hijos, y no recibe [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1174773317217259520

Vox [@Vox_es] (6 de agosto, 2019d). Este es el efecto llamada que promueven todos los partidos (del PP a Podemos) con las paguitas a los menas, las ayudas sociales a la inmigración y las subvenciones a ONGs. Un negocio redondo para las mafias del tráfico de [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1158671069441613824

Vox [@Vox_es] (10 de diciembre, 2019e). Grupo de menas acorralaron a un joven para robarle a la salida del metro de Arturo Soria, propinándole patadas y puñetazos. Ayer, activistas de extrema izquierda se manifestaron en Hortaleza en favor de «sus niños». #FueraMenas de nuestros barrios. [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1204383506241146882

Vox [@Vox_es] (23 de octubre, 2019f). La situación en Hortaleza es insostenible, la crisis de seguridad provocada por los menas ha creado un ambiente hostil para unos vecinos que ya tienen miedo a salir a la calle. VOX estuvo con ellos y le contaron a @monasterioR [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1187036467153035268

Vox [@Vox_es] (17 de junio, 2019g). Ningún gobierno que necesite nuestros votos dará paguitas a los menas. Esto que acaban de apoyar el PP y Ciudadanos en Cataluña nos parece suicida: por el mensaje que da, por el efecto llamada que provoca y porque hay muchos [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1140543219987615745

Vox [@Vox_es] (20 de mayo, 2019h). Rubí en pie de guerra ante la llegada de 80 menores conflictivos. Cuando los gobiernos actúan en contra de los gobernados, eso tiene un nombre. VOX enviará a estos delincuentes de vuelta a sus países. Sabemos que se puede hacer [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1130403562767474688

Vox [@Vox_es] (19 de octubre, 2019i). Somos la #EspañaViva que ha decidido ponerse en pie, vamos a luchar siempre por nuestros trabajadores, estudiantes, parados y pensionistas. Basta ya de demagogia progre de los pisos gratis y paguitas a menas que luego se unen a la rebelión [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1185598516942508033

Vox [@Vox_es] (19 de julio, 2019j). VOX logra el cambio en Murcia fruto del entendimiento con PP y C's. Llegamos a un acuerdo para: Acabar con el adoctrinamiento en las aulas y las ayudas públicas a chiringuitos ideológicos. Perseguir la inmigración

ilegal, el narcotráfico, menas y [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1152215948927148032

Vox [@Vox_es] (08 de agosto, 2019k). VOX reitera su programa migratorio y denuncia el vergonzoso consenso político que pasará factura a la sociedad. Urge poner fin al efecto llamada y proteger a los españoles de los menas delincuentes. <https://voxespana.es/noticias/inmigracion/vox-reitera-programa-inmigracion-denuncia-consenso-progre-menas-20190808...> RT Difunde, #FronterasSeguras. HILO [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/vox_es/status/1159389591985623041